

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**ORUSCO DE TAJUÑA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Advertido error en el anuncio de la cuenta general de este Ayuntamiento del ejercicio 2019, publicado el 15 de julio de 2020, en el que se dice que el informe favorable emitido sobre la misma fue por unanimidad de los miembros de la Comisión Especial de Cuentas, debe decir por mayoría de dichos miembros.

En Orusco de Tajuña, a 15 de julio de 2020.—El alcalde-presidente, Esteban Heras Ruiz.

(03/17.214/20)

